



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

RHPS2026000048

ANUNCIO Nº 2

REVISIÓN DE ALEGACIONES Y LISTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA DOTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE CAPATAZ (601) DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE, RESERVADO A FUNCIONARIOS DE CARRERA

En Alicante, siendo las 9,00 horas del día 31/07/2026, en las dependencias del SERVICIO DE RR.HH. Sito en la C/Labradores, nº 14 de Alicante, se reunieron los/las miembros de la Comisión de Valoración para revisar las alegaciones presentadas por el/la aspirante S.V.M (nº E2026114902) al concurso para la provisión de 1 dotación del puesto de Capataz (601) para el Servicio de Medioambiente, han acordado por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Revisión de las alegaciones presentadas por la aspirante S.V.M.

1.- La primera alegación formulada por S.V.M respecto a la no valoración de la titulación de ciclo formativo de grado superior (*"Título de Técnica Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos"*), de acuerdo con las Bases Genéricas y la Base Específica Sexta, se estima dicha alegación y se le otorga la puntuación correspondiente (0,75 puntos) al comprobar efectivamente que no fue correcta la puntuación.

2.- Respecto a la segunda alegación formulada por S.V.M. sobre la valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento de carácter genérico, la aspirante no aporta copia de los títulos de formación genérica alegados.

Según en el apartado cuarto de las bases específicas del concurso:

"Para acreditar el resto de los méritos alegados en la instancia, los aspirantes deberán adjuntar a ésta copia de los siguientes documentos en formato PDF:



- *Títulos y certificados que acrediten las titulaciones académicas y otros cursos.*
- *Documentos acreditativos de los cursos de formación y perfeccionamiento alegados en la solicitud para su valoración, con indicación expresa del número de horas lectivas de cada curso. Caso de no indicarse esta circunstancia, o no justificarse su homologación, no serán valorados.”*

Así mismo, en el apartado sexto de las Bases Genéricas de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo, por el procedimiento de concurso de méritos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2.017, se establece:

*“Los cursos de formación y perfeccionamiento realizados, que se aleguen en la solicitud, para su valoración deberán **acreditarse documentalmente de manera obligatoria, con indicación expresa del número de horas lectivas de que constó cada curso.** Si no se hacemención de esta última circunstancia o en su caso, no se justifica la homologación, no seán valorados los cursos que se aleguen.*

En consecuencia, no procede estimar su alegación.

SEGUNDO.- De acuerdo con el apartado séptimo de las Bases Genéricas de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo, por el procedimiento de concurso de méritos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2.017, se establece que:

“A igualdad de puntuación total se dirimirá el empate a favor del aspirante con mayor antigüedad en el Ayuntamiento; caso de persistir el empate, se dirimirá a favor del aspirante de mayor edad.”

Por consiguiente, se solicita la emisión del acredita correspondiente para tener conocimiento de la antigüedad de cada aspirante y una vez comprobado el mismo, queda establecido el siguiente orden:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN FINAL
1	MANUEL FUENTES TORNERO	15,75
2	JOSÉ ANTONIO ESPÍ VERA	14,50
3	RICARDO DONATE MENDIOLA	14,00
4	RAFAEL JOSE GILABERT OLCINA	14,00
5	SUSANA VILAPLANA MORAN	14,00
6	ANA ISABEL MONTESINOS GALIANA	10,50

TERCERO.- Proponer al aspirante **D. Manuel Fuentes Tornero** para ocupar el puesto de Capataz (601) en el Servicio de Medioambiente.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2026000048
Código Seguro de Verificación: b49c0e0d-a33a-4d09-859c-0f883601f0a4 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26091502 Fecha de impresión: 31/07/2026 14:17:18 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- MARIA PILAR ESPINOS CRESPO, 31/07/2026 14:07	



CUARTO.- Publicar las valoraciones definitivas otorgadas a la aspirante tras la revisión efectuada que consta como Anexo I, y la propuesta final de la Comisión de Valoración, con su remisión al órgano competente,

Contra la propuesta final de la Comisión de Valoración, se podrá interponer recurso de alzada.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

La Secretaria de la Comisión de Valoración

Fdo.: Dña. M^a PILAR ESPINÓS CRESPO
(Documentos firmados electrónicamente)



ANEXO I

REVISIÓN DE ALEGACIONES Y LISTADO DEFINITIVO CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA DOTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE CAPATAZ (601) DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE, RESERVADO A FUNCIONARIOS DE CARRERA

CÓD TRAB	NOMBRE	APELLIDOS	MERITOS GENERALES						MERITOS ESPECÍFICOS					TOTAL
			1.1 ANTIGÜEDAD	1.2 GRADO CONSOLIDADO	1.3 TITULACION ACADEMICA	1.4 VALENCIANO	1.5 IDIOMAS COMUNITARIOS	1.6 CURSOS GENERICOS	2.1.1 GRADO (convocatoria)	2.1.2 GRADO (RPT)	2.2.1 TITULACION ESPECIFICAS	2.2.2 CURSOS ESPECIFICOS	2.3 OTROS MERITOS	TOTAL PUNTOS
3353	MANUEL	FUENTES TORNERO	6	1,25	-	-	-	-	-	2,5	-	4	2	15,75
4079	JOSÉ ANTONIO	ESPÍ VERA	6	-	-	-	-	1	-	1,5	-	4	2	14,50
8321	RICARDO	DONATE MENDIOLA	6	1,25	-	0,75	-	2	-	2,5	-	1,5	-	14,00
6575	RAFAEL JOSE	GILABERT OLCINA	6	0,5	0,75	0,75	0,5	2	-	2	-	1,5	-	14,00
4807	SUSANA	VILAPLANA MORAN	6	0,75	-	0,75	-	-	-	1,5	1	4	-	14,00
7167	ANA ISABEL	MONTESINOS GALIANA	6	-	0,75	0,75	-	-	-	1,5	-	1,5	-	10,50